

PORTOVIEJO 26 DE ABRIL DE 2019

**Abogado**  
**Argemiro Andrade Quiñónez**  
**Gerente General de SERVIANDRADE S.A.**

De mis consideraciones

Cumpliendo con lo que manda la ley de compañía, comunico a usted y por su intermedio a la junta general de accionista que he procedido a revisar los estados financieros del periodo económico 2018, elaborados por el contador y al respecto debo realizar los siguientes comentarios:

Los estados financieros fueron elaborados bajo normas internacionales de información financieras (NIIF), tal como lo obliga la Superintendencia de Compañías para su presentación.

Como se puede observar la compañía presenta un total de activos \$ 312.518,25 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica el que se encuentra concentrado la mayor parte en el activo no corriente.

En lo que respecta el Estado de Resultado la empresa no tuvo ingreso alguno.

El libro de actas y acciones se lleva de manera regular y se encuentra bajo custodia y archivo de los administradores.

Atentamente.



Junior Constante  
**Comisario**